

PREGUNTAS FRECUENTES

Expediente IFAI: 0000900019115

Cual es o cuales son la o las constructoras que se encuentran construyendo la obra pública Línea 3 del Tren Ligero de la Zona metropolitana de Guadalajara actualmente, cuál fue su método de selección, sea adjudicación directa, invitación, o concurso, cual es el proyecto ejecutivo y cronograma o calendario de obra, y cual es la empresa que será proveedora de los trenes y convoyes, así como las características técnicas que deben, debieron o deberán reunir los mismos trenes y convoyes para poder concursar, y si el tren circulara sobre ruedas con neumáticos o sobre riel ferroviario con ruedas metálicas.

Otros datos para facilitar su localización.

Me refiero a la línea tres del tren ligero que se está construyendo en la Avenidas Juan Pablo Segundo, Laureles, Avenida Ávila Camacho, Avenida Alcalde, Avenida 16 de Septiembre, Avenida Revolución, hasta la Central Camionera Nueva en el Municipio de Tlaquepaque” (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), se comunica lo siguiente:

- Respecto de “...Cual es o cuales son la o las constructoras que se encuentran construyendo la obra pública Línea 3 del Tren Ligero de la Zona metropolitana de Guadalajara actualmente, cuál fue su método de selección, sea adjudicación directa, invitación, o concurso, cual es el proyecto ejecutivo y cronograma o calendario de obra, y cual es la empresa que será proveedora de los trenes y convoyes...”, se comunica que el proyecto se divide en tres tramos: Construcción Viaducto 1, Construcción Viaducto 2, Construcción Túnel y adicionalmente en el suministro y puesta en marcha del material rodante; y la información relacionada con las empresas participantes para cada proceso del proyecto “Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque” se pueden consultar en la página de internet de esta Secretaría, en la siguiente liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

- En relación al "... proyecto ejecutivo..." se comunica que dicha información se encuentra clasificada como reservada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracción I de la LFTAIPG, lo anterior, toda vez que pone en riesgo la seguridad nacional, la seguridad pública y la seguridad de las personas, toda vez que contiene datos específicos del diseño respecto de las instalaciones, diseño de vías férreas, centrales de carga etc., por lo que hacer pública la información solicitada pondría en riesgo la seguridad nacional.

Adicionalmente, es de comentar que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que "...los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución...", y a su vez el artículo 25 indica que: "...El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28 ..." por lo que en este sentido las vías generales de comunicación ferroviaria se consideran como un área estratégica y prioritaria para el desarrollo nacional.

Periodo de Reserva: 6 años.

Fecha de clasificación: 1 de diciembre de 2013.

Análisis de la prueba de daño de cada uno de los expedientes registrados como reservados en términos del artículo 13, fracción I.

- Daño presente: hacer pública la información relativa al Proyecto Ejecutivo causaría un serio perjuicio al procedimiento de la liberación del derecho de vía, ya que se podría generar la especulación en la adquisición y venta de los predios, así como de los terrenos de las zonas aledañas a las mismas y la posibilidad de difusión pública de la información pudiera llegar a grupos de personas que para obtener algún provecho, decidan invadir los terrenos donde se localizarían las obras de construcción, lo cual a su vez puede generar el inicio de procedimientos jurídicos para desalojar los contingentes de los terrenos invadidos, que en muchos de los casos y para no utilizar la fuerza pública para su desalojo se tiene que llegar a un arreglo, proporcionándoles terrenos o viviendas a cambio de deshabitar los terrenos invadidos; y de esta manera, el retraso en el inicio de las obras ocasionando el alargamiento de los proyectos.
- Daño probable: Afectación de la operación ferroviaria, ya que una persona con conocimientos podría utilizar la información para ubicar las zonas desfavorables de la infraestructura de la vía férrea, pudiendo

afectar e inclusive sabotear la misma, provocando afectaciones de la infraestructura ferroviaria al conocer la ubicación de las instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, el diseño completo del proyecto, trazo, etc.

- Daño específico: Interrupción del desarrollo y construcción de las vías generales de comunicación ferroviaria, paralización de la operación ferroviaria y afectación de las instalaciones de las vías férreas, poniendo en riesgo la seguridad tanto de la operación ferroviaria como de las personas.

- Respecto del "...cronograma o calendario de obra..." se comunica que dicha información se encuentra clasificada como Reservada por 6 años, con fecha de clasificación 1 de diciembre de 2013, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 fracción VI de la LFTAIPG, lo anterior, ya que dicha información se encuentra relacionada de manera directa con un proceso deliberativo, todo vez que actualmente se está llevando a cabo la Licitación Pública para la Construcción de la Línea 3 cdl Tren Ligero de Guadalajara, y dicha información podría ser utilizada como ventaja competitiva por alguna de las empresas en la licitación, adicionalmente de que la difusión pública de la información podría generar una interrupción o retraso en el correcto desarrollo del proyecto de referencia, al darse a conocer las fechas de construcción .

- En relación a las "...características técnicas que deben, debieron o deberán reunir los mismos trenes y convoyes para poder concursar, y si el tren circulara sobre ruedas con neumáticos o sobre riel ferroviario con ruedas metálicas..." se comunica que dicha información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en el rubro denominado "Estudio de Factibilidad Técnica", en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900007215

Solicito por medio de la presente la información relacionada con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligeró en la ciudad de Guadalajara en lo relativo a las empresas participantes en el diseño, proyecto y elaboración del mismo. Así mismo requiero la totalidad de la información respecto a las autoridades federales y locales que ha intervenido en el proceso para la construcción de la línea 3 dl tren ligero referido. Finalmente solicito el proyecto de ingeniería a ejecutase para la elaboración de la citada línea 3

Respecto de la información "...empresas participantes en el diseño, proyecto y elaboración..." de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligeró en la ciudad de Guadalajara, se comunica que el proyecto se divide en tres tramos: Construcción Viaducto 1, Construcción Viaducto 2, Construcción Túnel y adicionalmente en el suministro y puesta en marcha del material rodante; y la información relacionada con las empresas participantes para cada proceso del proyecto "Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligeró en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque" se pueden consultar en la página de internet de esta Secretaría, en la siguiente liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

En relación a la "...información respecto a las autoridades federales y locales que ha intervenido en el proceso para la construcción de la línea 3 del tren ligero son las siguientes:

- Autoridades Federales: Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) Y Centro SCT del Estado de Jalisco
- Autoridades locales: Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMOV) Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET)

Respecto del "... proyecto de ingeniería a ejecutase para la elaboración de la citada línea 3..." se comunica que dicha información se encuentra clasificada como reservada conforme a lo señalado en el artículo 13 fracción I de la LFTAIPG, y Lineamiento Décimo Octavo, fracción V, incisos e) y d), de los lineamientos generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las dependencias y Entidades de

la Administración Pública Federal, toda vez que contiene datos específicos del diseño respecto de las instalaciones, diseño de vías férreas, centrales de carga etc., por lo que hacer pública la información solicitada pondría en riesgo la seguridad nacional.

Expediente IFAI: 0000900019215

“Cuál será el ancho de vía que tendrá cada vagón de los convoyes de tren que circularan en la línea 3 del Tren Ligero que actualmente se está construyendo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.” (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en el rubro denominado “Estudio de Factibilidad Técnica”, en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900021215

"En la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara que ancho en centímetros y milímetros-de vía se tiene proyectado dejar para la circulación de convoyes de tren, por cada uno de los sentidos, y cuáles son las características de ancho, largo y peso que deberán reunir como máximos cada vagón de cada convoy de cada uno de los trenes que circulen.

Otros datos para facilitar su localización.

Línea Tren del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, que recorre desde Carretera Tesistan Juan Pablo Segundo, por Avenida Laureles, todo esto en Zapopan, y sigue por Avenida Manuel Avila Camacho, Avenida Alcalde, 16 de Septiembre, Avenida Revolución, todo ello en Guadalajara, hasta Central Camionera Nueva, en el Municipio de Tlaquepaque."
(sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en el rubro denominado "Estudio de Factibilidad Técnica", en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900021315

“En la Línea Tres del Tren Ligero que se está construyendo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el tramo que será elevado, se tiene especificado que los cimientos y los pilotes que se colocan sobre de ellos deberán resistir estructuras que permitan circular convoyes de trenes sobre ruedas neumáticas y sobre rieles para vías férras, o solo para uno de entre ambos - neumáticos o vías férreas-. Que peso máximo de trenes, convoyes y vagones, de que ancho máximo de vía, podrá admitirsela circulación en ese tramo elevado.”
(sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en el rubro denominado “Estudio de Factibilidad Técnica”, en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900021415

En la Línea 3 del Tren Ligero en Guadalajara, Jalisco cual será el método mediante el cual se determinara al que será proveedor de los trenes que circularan en ese sistema, y si es mediante concurso, invitación, o licitación, cuáles serán las fechas en que serán publicados las mismas y cuál es la justificación para decidir ese método de selección.” (sic)

Para el proyecto de suministro y puesta en marcha del material rodante, el método, fechas y la justificación para determinar el proveedor de trenes del proyecto “Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque” se puede consultar en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900021515

7 "En el proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco, se tiene determinado en este momento si los trenes que circularan en su recorrido serán por vía de rodamiento férreo o mediante rodamiento de neumáticos, o se está ejecutando su construcción para permitir que cualquier de ambos métodos sean susceptibles de circular." (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en el rubro denominado "Estudio de Factibilidad Técnica", en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900021615

"Nombre de las personas físicas o morales que en 2014 y en lo transcurrido del 2015 hayan sido recetores de dinero del erario para asesoría, ejecución de obra, supervisión auxiliares de obra, compraventa e intermediación de compraventa de materiales, tanto en las obras inductivas como en las de ejecución de la construcción de todo lo que comprende el proyecto de construcción de la línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara y cuáles fueron las partidas presupuestales de las que se tomaron los fondos erogados" (sic)

- Respecto del "...Nombre de las personas físicas o morales que en 2014 y en lo transcurrido del 2015 hayan sido recetores de dinero del erario para asesoría, ejecución de obra, supervisión auxiliares de obra, compraventa e intermediación de compraventa de materiales, tanto en las obras inductivas como en las de ejecución de la construcción de todo lo que comprende el proyecto de construcción de la línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara ...", se comunica que el proyecto se divide en tres tramos: Construcción Viaducto 1, Construcción Viaducto 2, Construcción Túnel y adicionalmente en el suministro y puesta en marcha del material rodante; y la información relacionada con las empresas participantes para cada proceso del proyecto "Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque" se pueden consultar en la página de internet de esta Secretaría, en la siguiente liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

- En relación a "...cuáles fueron las partidas presupuestales de las que se tomaron los fondos erogados..." se comunica que las partidas presupuestales para 2014 fueron: Construcción de Obra Pública "62601", Supervisión de Obra Pública. "62903" y Contratación de Testigos Sociales. "33104" y por lo que respecta a 2015 no se han realizado pagos para estos conceptos (feb.2015)

Expediente IFAI: 0000900023215

“En la línea 3 del Tren Ligero que se construye en la Zona Metropolitana de Guadalajara, cual es el largo máximo que deberá tener cada convoy que se integre con trenes y vagones que harán abordaje y descenso de pasajeros en las estaciones, para que quepan en las estaciones.

Otros datos para facilitar su localización.

Obra línea 3 del Tren Ligero construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.” (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en la sección del Estudio de Factibilidad Técnica y en el Análisis Costo-Beneficio (ACB), en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900023315

“Cuál es el costo total proyectado para la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, que cantidad habrá de aportar el Gobierno de Jalisco, que cantidad habrá de aportar el Gobierno Federal, detallado por partida, concepto, monto específico asignado a cada partida, autoridad que ejercerá cada una de las partidas y fecha en que habrán de ejercerse” (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en la sección en el Análisis Costo-Beneficio (ACB) y del Dictamen Externo del ACB, donde adicionalmente se podrá consultar la información relacionada al costo total, la cantidad de aportación del Gobierno de Jalisco y las fuentes de financiamiento, entre otros datos.

Se proporciona la liga de pronta referencia:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900023415

"En el costo total de la obra de la Línea 3 del Tren Ligero construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, se tiene contemplado el costo de mantenimiento, ajuste de vías, alineación de vías, por el primer año de operaciones del mismo, o se incluirá dentro de los gastos operativos a asignarse el año mismo en que se vayan a iniciar sus operaciones?." (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en la sección del Análisis Costo-Beneficio (ACB), en la liga en internet:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900023515

“Cual será la fecha en que se publicara la licitación o concurso para determinar la empresa que proveerá de los trenes y vagones que circularan en la línea 3 del Tren Ligero construyéndose e a Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco y cual será la fecha en que se exigirá la entrega de los vagones y trenes a la empresa que resulte ganadora?” (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900023615

“Las adaptaciones -nivelación de suelo, vías férreas, rieles-en la construcción que permitan la circulación de los vagones y trenes que integren los convoys que circulen en la línea 3 del Tren Ligero deberán realizarse por la o las constructoras que ejecutan la obra o por la empresa armadora que provea los trenes?” (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900023715

“Las adaptaciones en el suelo y vías que permitan circular a los vagones y trenes que integren los convoyes que circulen por la línea 3 del Tren Ligero, actualmente en construcción en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, deberán realizarse por la empresa que resulte ganadora para proveer esos vagones y trenes, o por las constructoras que actualmente ejecutan la obra?” (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900024815

"Contenido de todas y cada una de las licitaciones, concursos, o dictámenes que sustenten adjudicaciones directas, resuelvan sobre los ganadores de las mismas licitaciones y concursos, relativas a la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, desde su etapa de planeación hasta esta fecha.

Otros datos para facilitar su localización.

Referente a la construcción de la obra Pública denominada línea 3 del Tren Ligero, en construcción en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco." (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900024915

“Nombres de todas aquellas personas físicas o jurídicas que hayan presentado posturas o realizando ofertas en todos y cada uno de los procesos de licitación, concurso, concurso por invitación, o adjudicación directa, relativos a la obra pública Línea 3 del Tren Ligero, en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, en que proceso formo parte, y cual fue el monto de su oferta o postura” (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900025015

"Nombres de todas aquellas personas físicas o jurídicas que hayan presentado posturas o realizado ofertas en todos y cada uno de los procesos de licitación, concurso, concurso por invitación, o adjudicación directa, relativos a la obra pública línea 3 del Tren Ligerero, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, en que proceso formo parte, y cual fue el monto de su oferta o postura." (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Lic/

Expediente IFAI: 0000900027215

"Evaluación del proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero en el Estado de Jalisco.

Otros datos para facilitar su localización.

Solicito la evaluación del proyecto que avala la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en el Estado de Jalisco." (sic)

La información solicitada se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el número de registro en cartera 13093110005, en la sección del Estudio de Factibilidad Técnica y en el Análisis Costo-Beneficio (ACB), en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI 0000900033215

19 "En la obra Línea 3 del Tren Ligero, construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, se licitaronsimultáneamente la o las obras de construcción la compra de trenes esto es, la o las empresas ganadoras para la construcción de la obra saben yestán coordinadas con la empresa que será la proveedora de trenes?" (sic)

Para el proyecto de suministro y puesta en marcha del material rodante para la "Ampliación del Tren eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", en el cuerpo de la convocatoria establece el objeto del procedimiento, el cual es:

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, SISTEMAS DE ENERGIA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE ALTA TENSIÓN 230 KV PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE" (sic)

Adicionalmente, en el mismo documento, en el apartado del fallo, se menciona que "la adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será un solo LICITANTE", por lo que éste deberá suministrar, instalar y poner en marcha el material rodante.

Finalmente se comunica que la información relacionada con el procedimiento de Licitación Internacional abierta No. LO009000988-N44-2014, del que antes se hizo referencia, se encuentra disponible para su consulta en la página de esta Secretaría en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Licitaciones/0988_N44_2014/

Expediente IFAI: 0000900033315

"Las empresas constructoras de la Línea 3 del Tren Ligero, construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco, están coordinadas con la que será la empresa proveedora de los trenes y vagones desde el momento mismo en que se les declaro ganadoras de la o las licitaciones?" (sic)

Para el proyecto de suministro y puesta en marcha del material rodante para la "Ampliación del Tren eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", en el cuerpo de la convocatoria establece el objeto del procedimiento, el cual es:

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, SISTEMAS DE ENERGIA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE ALTA TENSIÓN 230 KV PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE" (sic)

Adicionalmente, en el mismo documento, en el apartado del fallo, se menciona que "la adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será un solo LICITANTE", por lo que éste deberá suministrar, instalar y poner en marcha el material rodante.

Finalmente se comunica que la información relacionada con el procedimiento de Licitación Internacional abierta No. LO009000988-N44-2014, del que antes se hizo referencia, se encuentra disponible para su consulta en la página de esta Secretaría en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Licitaciones/0988_N44_2014/

Expediente IFAI: 0000900033415

"Se informo a las empresas armadoras de Trenes y Vagones para Tren Ligero previo al arranque de la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero actualmente construyéndose en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, sobre el proyecto de la obra, su trazo y detalles de construcción, para que prepararan ofertas anticipadamente a la licitación de los trenes y vagones, y en que fechas se les informo y acuales empresas"(sic)

La información solicitada relacionada con el procedimiento de Licitación para el "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Señalización Ferroviaria, Sistemas de Comunicaciones, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Túnel, Vía, Sistemas de Energía Y Construcción de dos Subestaciones de Alta Tensión 230 Kv para la Ampliación del Sistema de Tren Eléctrico Urbano En La Zona Metropolitana De Guadalajara, que consiste en La Construcción de la Línea 3 del Tren Ligero En Zapopan, Guadalajara Y Tlaquepaque", se encuentra disponible en la página de Compranet, misma que se debe consultar de la siguiente manera:

1. <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>
2. En Difusión del Procedimiento, seleccionar "En seguimiento y concluidos"
3. Seleccionar: "Buscar/filtrar por"
4. En "Descripción del expediente", seleccionar "Contiene" y digitalizar: 6345158
5. En "siglas de dependencia/Entidad-Nombre de la Unidad compradora", seleccionar "Contiene" y digitalizar: SCT.

Adicionalmente, se informa que a partir del 14 de julio de 2014, fueron puestas a disposición del público el proyecto de convocatoria, a fin de que los interesados en participar en dicho procedimiento prepararan sus propuestas, lo anterior, conforme lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Expediente IFAI: 0000900039915

"¿Cuál va a ser el precio aproximadamente de la construcción del tren ligero de Guadalajara Línea 3?"

Otros datos para facilitar su localización.

Guadalajara, Jal." (sic)

La información se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo registro en cartera número 13093110005, en la liga:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Expediente IFAI: 0000900061615

"SOLICITO LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIONES, LISTA DE LOS INVITADOS A LICITAR, CONCURSANTES DE LAS LICITACIONES, CANTIDADES Y LAS ÁREAS QUE ABARCAN LAS LICITACIONES, ASÍ COMO LOS PRESUPUESTOS DE LOS CONCURSANTES Y LOS PRESUPUESTOS GANADORES DE DICHAS LICITACIONES EN TODO LO REFERENTE A LA LÍNEA 3 DE GUADALAJARA, JALISCO. TAMBIÉN SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE GARANTICE QUE ES UNA DISPOSICIÓN FEDERAL LA DECISION DE REALIZARSE LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DE GUADALAJARA. TODA LA INFORMACIÓN LA SOLICITO EN FORMATO DIGITAL Y/O ENTREGADA POR CORREO ELECTRONICO." (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), se comunica lo siguiente:

- En relación a "LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIONES..." se comunica que el contenido de todos los archivos generados (concurso en las licitaciones, convocatoria y/o bases, cantidades y las áreas que abarcan las licitaciones, presupuesto, ganadores de las licitaciones, etc.) en cada uno de los eventos de los procesos de las licitaciones realizadas para el proyecto "Ampliación del sistema del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", el cual consta de los tramos de: Viaducto 1, Viaducto 2, Túnel y Suministro de Material Rodante, se puede consultar en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

[http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3 Guadal Lic/](http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3%20Guadal Lic/)

- Respecto del " **DOCUMENTO LEGAL QUE GARANTICE QUE ES UNA DISPOSICIÓN FEDERAL LA DECISION DE REALIZARSE LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DE GUADALAJARA...**" se comunica que dentro del Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018, publicado en la página de internet de esta Secretaría, se contempla dentro de sus compromisos estratégicos, el proyecto del Tren de Pasajeros y Transporte Masivo denominado "Ampliación del sistema del Tren Eléctrico Urbano en la

Zona Metropolitana de Guadalajara". En dicho documento, en el apartado del "Mensaje del Presidente de la República", se menciona textualmente que el mencionado programa "incluye el cumplimiento de los compromisos que asumí ante los mexicanos, así como la realización de los proyectos estratégicos . Además, sus acciones están en sintonía con el Plan Nacional de Desarrollo y serán parte fundamental del Programa Sectorial", dicho documento lo puede consultar en la siguiente liga:

- <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/GITS/PIITC-ST.pdt>

Adicionalmente, se comunica que en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con registro en cartera 13093110005, se encuentra la información relativa al proyecto, como clave del programa, identificación del programa, factibilidad, localización, coordenadas geográficas, monto de la inversión, etc., además podrá entrar a la opción de "documentos", el cual mostrara los estudios de factibilidad técnica, ambiental y legal, el Análisis Costo Beneficio (ACB) del Tren Ligero GDL, entre otros documentos de carácter público.

Expediente IFAI: 0000900089715

"SOLICITO SE ME INFORME LO SIGUIENTE SOBRE LA OBRA FEDERAL DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO:

I De todos los árboles que serán afectados por las obras de acuerdo a sus estudios, se me brinde en archivo Excel una base de datos con esta información por cada ejemplar:

- a) Ubicación (municipio y calle)**
- b) Especie (Nombre Común y nombre científico).**
- c) Altura.**
- d) Diámetro de tronco a la altura del pecho (en m).**
- e) Estructura.**
- f) Estado.**
- g) Vida útil (años).**
- h) Presencia y cercanía con otros árboles.**
- i) Si es considerado monumento urbano o tiene una valoración social.**

II De todos los predios y bienes inmuebles que deben ser adquiridos o expropiados para la construcción de la obra, se me informe por cada uno:

- a) Superficie**
- b) Localización (municipio y dirección)**
- c) Costo total valuado**
- d) Instancia que realizó la valuación del costo**
- e) Año de la valuación del costo**
- f) Se precise si tiene construcción o no, de tenerla, se precise el área construida y niveles construidos**
- g) Se precise si será adquirido o expropiado y a qué costo**
- h) Se precise la instancia gubernamental que desarrollará el proceso de adquisición o expropiación**
- i) Estado de avance (en porcentaje) del proceso de adquisición o expropiación**

III Se precise y desglose la inversión que requiere el proyecto por cada instancia de gobierno aportadora de recursos.

IV De contemplarse la participación de la iniciativa privada en la inversión del proyecto, se me precise sobre ésta:

- a) Empresas que aportarán recursos al proyecto y cuánto aportará cada una**
- b) Figura jurídica utilizada para integrar a la inversión privada (Asociación Pública Privada, PPS o cuál)**
- c) Proceso que se usó o se usará para seleccionar a las empresas (licitación, concurso o adjudicación directa)**
- d) Fechas en que fueran seleccionadas estas empresas y/o fechas en que se lanzarán las licitaciones o concursos**
- e) Qué obras, servicios o aspectos operativos del Tren desarrollarán estas empresas, cuántos ingresos económicos les redituará a cada empresa y en qué periodo de tiempo**

V Sobre los residuos que ha generado la obra civil hasta ahora del proyecto, se me informe:

- a) A cuánto asciende la cantidad de residuos o escombros que ha generado la obra, precisando en qué periodo (fecha de inicio y de corte de la obra)**
- b) Por cada tipo de residuo o escombros, se me informe la cantidad generada**
- c) En qué sitios específicos se han depositado estos residuos, especificando la ubicación (municipio y domicilio) y nombre de los sitios, y la cantidad y tipo de residuos que se han depositado en cada sitio**

VI Sobre la Línea 3 del Tren una vez que esté en operación, se me informe:

- a) Cuánto personal nuevo requerirá para su operación**
- b) De este personal que requerirá para su operación, se me desglosen sus tareas o cargos específicos (cuántas personas por cada cargo)**

VII De todas las empresas que han sido contratadas para el proyecto de Línea 3, desde su planeación más temprana hasta su construcción actual, pasando por la supervisión de la obra y cualquier otro tipo de contrato que haya requerido este proyecto, solicito se me informe por cada contrato:

- a) Número o clave del contrato**

- b) Fecha de asignación**
- c) Empresa o particular contratado**
- d) Método de contratación (licitación, concurso o adjudicación directa)**
- e) Monto del contrato**
- f) Monto ya pagado o cubierto del contrato**
- g) Servicio u obra obtenidos del contrato**
- h) Avance de cumplimiento del contrato, del servicio y/o de la obra de parte del contratista (en porcentaje)**
- i) Representante legal de la empresa contratada**
- j) Entidad federativa y municipio donde está asentada la empresa.”(sic)**

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), se comunica lo siguiente:

- Respecto de la información solicitada en los numerales I y V, se comunica que no es competencia de esta Unidad Administrativa, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la LFTAIPG y el CRITERIO /0016-09 emitido por el IFAI. Adicionalmente se sugiere que la solicitud sea canalizada a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET), quien lleva el control y seguimiento respectivo, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la LFTAIPG.
- En relación a la información requerida en el numeral II, se comunica que la misma se encuentra Clasificada como Reservada con fundamento en lo dispuesto el artículo 14 Fracción VI de la LFTAIPG, lo anterior, toda vez que actualmente se está llevando a cabo la licitación pública para la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara y dicha información podría ser utilizada como ventaja competitiva por alguna de las empresas en la licitación, adicionalmente de que se podría retrasar o especular las negociaciones para la adquisición de los predios.
- Respecto a lo solicitado en numerales III y IV, se comunica que dicha información se encuentra se puede consultar en la página de internet de la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el rubro "ACB Tren Ligero GDL" (Análisis Costo Beneficio), donde podrá consultarse el desglose de la inversión del proyecto y la inexistencia de la participación privada en la inversión del proyecto.

Se adjunta liga para pronta referencia:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_ACB/

- En relación a la información solicitada en el numeral VI, se comunica que no es competencia de esta Unidad Administrativa, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la LFTAIPG y el CRITERIO /0016-09 emitido por el IFAI. Adicionalmente se sugiere que la solicitud sea canalizada al Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET), quien lleva el control y seguimiento respectivo, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la LFTAIPG.
- Respecto de lo requerido en el numeral VII, se comunica que la información de las empresas que han sido contratadas para el proyecto "Ampliación del sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", se pueden consultar por cada tramo del proyecto: Viaducto 1, Túnel, Viaducto 2 y Suministro Instalación y puesta en marcha de Material Rodante, así como sus respectivas supervisiones, en la página de internet de la SCT, en la liga:

<http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/linea-3-del-tren-ligero-de-guadalajara/>

Adicionalmente, se señala lo siguiente:

TRAMO	CONTRATO	MONTO PAGADO (PESOS)	AVANCE
Construcción Viaducto 1.	DGTFM-14-14	\$302' 582,630.27	11%
Supervisión Construcción Viaducto 1.	DGTFM-35-14	\$26' 079,343.38	18%
Construcción Túnel.	DGTFM-25-14	\$195' 732,370.12	4%
Supervisión Construcción	DGTFM-41-14	\$27' 907,414.50	11%

Túnel.			
Construcción Viaducto 2.	DGTfM-33-14	\$76' 651,278.85	4%
Supervisión Construcción Viaducto 2.	DGTfM-23-14	\$9' 400,012.12	12%
Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Material Rodante	DGTfM-55-14	\$22' 926,481.00	2%

Expediente IFAI: 0000900089915

Solicito se me informe lo siguiente sobre la obra federal de la Línea 3 del Tren Ligero en La Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco:

I De todos los árboles que serán afectados por las obras de acuerdo a sus estudios, se me brinde en archivo Excel una base de datos con esta información por cada ejemplar:

- a) *Ubicación (municipio y calle)*
- b) *Especie (Nombre Común y nombre científico).*
- c) *Se precise si será removido o no*
- d) *Se precise si su remoción implica trasplantarlo o si morirá*
- e) *Altura.*
- f) *Diámetro de tronco a la altura del pecho (en m).*
- g) *Estructura.*
- h) *Estado.*
- i) *Vida útil (años).*
- j) *Presencia y cercanía con otros árboles.*
- k) *Si es considerado monumento urbano o tiene una valoración social.*

II Se me informe cuántos árboles serán aportados por la SCT como medida de mitigación, especificando sus especies y alturas.

III Se precise a qué instancia serán entregados los árboles que serán aportados del punto II

IV Se precise qué fórmula o método se usó para determinar la cantidad de árboles a aportar como mitigación, y en qué leyes y artículos se sustenta legalmente

En alcance a la solicitud recibida con No. De Folio 0000900089915, dirigida a la Unidad de enlace de **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, el día 12/03/2015, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

La información solicitada no es competencia de esta dependencia o entidad.

Con base en lo previsto en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo a la información que solicita, le sugerimos que acuda con la Unidad de Enlace de:

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco <http://www.infomexjalisco.org.mx/InfomexJalisco/>

Expediente IFAI:0000900127115

Proyectos de las estaciones de la Línea 3 del Tren Ligero del Guadalajara, donde se ubiquen detalle de las estaciones y la ubicación de las mismas, ser requiere información en archivos PDF.

Otros datos para facilitar su localización

Estos proyectos están en propiedad de la SCT.

Con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información solicitado no puede ser proporcionada debido a que es: **Reservada 6 años.**

Motivo del daño por divulgar la información

Hacer pública la información solicitada, causaría un serio perjuicio al desarrollo del proyecto, ya que se daría a conocer en específico la infraestructura de las estaciones que integran la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, diseño de estaciones, la identificación de servicios, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, etc. Afectación de la operación ferroviaria, ya que una persona con conocimiento podría utilizar la información para ubicar las zonas desfavorables de la infraestructura de la vía férrea, pudiendo afectar e inclusive sabotear la misma, provocando daños al conocer la ubicación de las instalaciones. Interrupción del desarrollo y construcción de las vías generales de comunicación ferroviaria, paralización de la operación ferroviaria y afectación de las instalaciones de las vías férreas, poniendo en riesgo la seguridad tanto de la operación como de las personas. Fecha de inicio, 1º de diciembre de 2013. No omito comentarle que el acta que confirma esta reserva por el Comité de Información esta siendo formalizada y, en breve, usted podrá consultarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia de esta Secretaria en www.sct.gob.mx

Expediente IFAI:0000900135315

"Respecto de la obra de la línea 3 del tren ligero que se construye en la ciudad de Zapopan, Gdl y Tlaquepaque, Jalisco, solicito la siguiente información: 1.- ¿Cuántos contratos se han firmado para la elaboración de ese proyecto? 2.- ¿Quién los ha firmado y con quién? 3.- ¿Cuál es el contenido de cada uno de esos contratos?" (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), se comunica que la información solicitada se encuentra disponible en la página de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_Contratos/

Expediente IFAI:900141315

¿cuanto es el monto total que se invertirá en la línea tres del metro de Guadalajara? ¿cuanto se gastará en mano de obra? ¿cuanto se gastara en materiales de construcción? ¿cuanto se gastará en la renta y uso de la maquinaria utilizada? ¿cual es el plazo determinado para terminar la construcción de la línea tres del tren ligero?

En alcance al oficio 4.3.0.4-1047/2015, de fecha 15 de mayo del año en curso, relacionado con la solicitud número 141315, y por lo que respecta a "...cuanto es el monto total que se invertirá en la línea tres del metro de Guadalajara? ¿cuanto se gastará en mano de obra? ¿cuanto se gastara en materiales de construcción? ¿cuanto se gastará en la renta y uso de la maquinaria utilizada?...". se comunica lo siguiente:

TRAMO	CUANTO SE GASTARÁ EN MANO DE OBRA	CUANTO SE GASTARÁ EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	CUANTO SE GASTARÁ EN RENTA Y USO DE LA MAQUINARIA UTILIZADA
CONSTRUCCION VIADUCTO 1	424,599,956.33	1' 630,448,066.37	187,770,934.20
CONSTRUCCION TÚNEL	409,007,957.83	2' 095,214,735.01	814,032,319.80
CONSTRUCCIÓ VIADUCTO 2	259,092,024.67	1' 118,815,823.21	113,652,422.65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL RODANTE	717,572,818.78	4,227,956,205.28	50,169,551.5
TOTALES	1' 810,272,757.61	9' 072,434,829.87	1'165,625,225.15

Expediente IFAI: 0000900148615

"TRAZO ESPECIFICANDO ENTRE QUE CALLES SE UBICARÁN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA, JAL." (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 LFTAIPG, se comunica que la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra disponible el documento denominado Análisis Costo Beneficio (ACB), donde se muestra el trazo del proyecto general y por tramo, así como una tabla que contiene las estaciones, sus clasificación y su localización; información que podrá encontrar en la siguiente liga:

http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/transporte-ferroviario-y-multimodal/Proyectos-de-%20Pasajeros/L3_Guadal_ACB/

Expediente IFAI: 0000900168615

"En relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-009000988-N29-2014. "CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 2 ENTRE PLAZA DE LA BANDERA Y CENTRAL CAMIONERA Y 6 ESTACIONES ELEVADAS, D ELA AMPLIACIÓN DEL SISTMA DEL TRE ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITNA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJAR, Y TLAQUEPAQUE." Solicitamos atentamente nos informen el nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos, para la prestación de propuestas que presento la empresa a quien se le adjudicó la obra "CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V." (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LFTAIPG, se comunica que no se cuenta con la información solicitada.

Adicionalmente, se señala que en las bases de licitación del procedimiento de referencia, no se menciona como requisito que el licitante deba presentar o hacer mención del ***"...nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos..."*** dentro de su propuesta.

Expediente IFAI: 0000900186415

"En relación a la Licitación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-0090000988-N16-2014 "CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO 1 ENTRE PERIFÉRICO -ZAPOPAN Y FEDERALISMO , 7 ESTACIONES ELEVADAS Y ADECUACIÓN URBANÍSTICA EN ZAPOPAN, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE A LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE, Solicitamos atentamente nos informen el nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos, para la prestación de propuestas que presento el consorcio al que se le adjudicó la obra "MOTA -ENGIL, MEXICO, S.A. DE C.V. GRUPO PROMOTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., TRENA, S.A. DE C.V. Y SACYR CONSTRUCCION MEXICO,S.A. DE C.V." (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LFTAIPG, se comunica que no se cuenta con la información solicitada.

Adicionalmente, se señala que en las bases de licitación del procedimiento de referencia, no se menciona como requisito que el licitante deba presentar o hacer mención del "...nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos..." dentro de su propuesta.

Expediente IFAI: 0000900186515

"En relación a la Licitación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-0090000988-N21-2014 "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA , TRINCHERAS DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE A LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE, Solicitamos atentamente nos informen el nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos, para la prestación de propuestas que presento el consorcio al que se le adjudicó la obra "SACYR CONSTRUCCION MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO PROMOTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., MOTA-ENGIL MEXICO, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V." (sic)

Al respecto y después de realizada una revisión exhaustiva en los archivos y expedientes de esta Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LFTAIPG, se comunica que no se cuenta con la información solicitada.

Adicionalmente, se señala que en las bases de licitación del procedimiento de referencia, no se menciona como requisito que el licitante deba presentar o hacer mención del "...nombre del Sindicato que expidió carta compromiso y cotización de tarifas de acarreos..." dentro de su propuesta.